

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/579/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- /2021

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 01 de diciembre del 2021

Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por la C. [redacted] en la que manifiesta presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio y el de sus hijos [redacted]

[redacted] ambos de apellidos [redacted], consistentes en Violaciones al Derecho a la Integridad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Lesiones, Violación a los Derechos de Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Falsa Acusación, Violación al Derecho a la Libertad en la modalidad de Detención Arbitraria y Violación al Derecho a la Privacidad, que se atribuyen a elementos de Policía Investigadora de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I a su digno cargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por el quejoso:

"... Que su presencia es para interponer queja en contra agentes de la Policía de Investigación de esta ciudad, porque el día sábado 27 de noviembre del presente año, aproximadamente a las dos y media de la mañana me encontraba yo en mi domicilio ubicado en calle [redacted] de la Colonia [redacted]

de esta ciudad, cuando llegaron diez agentes de la Policía todos vestidos de color negro siendo nueve hombres y una mujer, patearon la puerta y se brincaron por la barda del frente hacia mi domicilio, empezaron a aventar una luz con una lámpara buscando algo, no se identificaron, y estábamos todos acostados y yo me levante y les pregunte que quienes eran y cuando entraron miraron acostado a mi hijo [redacted]

[redacted] de 25 años de edad, lo levantaron, lo esposaron, lo sacaron del domicilio y lo subieron a una camioneta que traían ellos de color negro, la cual no traía logotipos, despus sacaron a mi otro hijo de nombre [redacted] de [redacted] años de edad a él también lo esposaron y también lo subieron a la misma camioneta y él empezó a mirar que estaban golpeando a [redacted] y que le ponían una bolsa de plástico en la cabeza, luego a él también lo empezaron a golpear; yo estaba al interior de mi casa con mi nieta de [redacted] años de edad y a mí me hablan para que saliera para la calle porque mi hijo escucho que los policías decían que sacaran a la señora para meterle una friega para que nos diga dónde está la pistola, porque en todo momento estuvieron buscando una pistola, y en eso soltaron a mi hijo [redacted], mientras que los otros agentes revolvían todas las cosas de mi casa, inclusive a mi nieta de [redacted] años le preguntaron por la pistola y ella estaba muy asustada y les dijo que ella no sabía dónde estaba esa pistola que decían ellos, inclusive su mochila también se la esculcaron; despues a mi hijo [redacted] se lo llevaron detenido y a mi hijo [redacted]

[redacted] a mi nieta y a mí nos pusieron en la puerta y nos tomaron una foto con su celular; en todo ese tiempo yo estuve sin celular porque me lo quitaron, y le dije a uno de los policías que me lo regresaran y uno de ellos me dijo "todavía estas fregando con eso,

[redacted]

Recibo
06/12/2021 - 13:30

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

también te vamos a llevar a ti y te vamos a poner una friega", estando por aproximadamente una hora en mi domicilio, luego se fueron llevándose a mi hijo

y dejaron todo tirado en mi casa; luego estuvimos buscando a mi hijo y no lo podíamos localizar hasta el día de ayer lunes 29 de noviembre a las cuatro de la tarde, estaba en las instalaciones de la Policía de Investigación a un lado del Cereso, donde me dijeron que estaba detenido por portación de drogas y de un cuchillo, y el día de hoy a las tres de la tarde va a ser la audiencia de él, quiero mencionar que mi hijo no se droga ni nada y no sabemos la causa por la que entraron de esa manera a mi domicilio y menos el motivo por el cual realmente están detenido a mi hijo, siendo todo lo que deseo manifestar..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente

"Voz y presencia de las personas con derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p.
C.c.o. Expediente

Presidente de la CDHEC